



Informe de Labores 2012 [Draft]

Informe de Labores 2012 del Consejo Nacional de Energía [Draft]

Introducción

El presente documento, contiene las actividades relevantes desarrolladas por el Consejo Nacional de Energía (CNE) a lo largo del año 2012. Cada una de las actividades y temas presentados en este documento, son resultado de procesos de análisis por parte del CNE, consultas con los actores que se verán afectados y beneficiados, y de reuniones con instituciones gubernamentales, empresas y organismos.

Los temas se han repartido por áreas de trabajo de la misma manera en que están divididas las Direcciones técnicas del CNE: Dirección de Acceso y Equidad Energética (DAEE), Dirección de Eficiencia Energética (DEE), Dirección de Combustibles (DC), Dirección de Desarrollo de Recursos Renovables (DDRR) y la Dirección de Mercado Eléctrico (DME). Por otra parte, en el año 2012 se creó la Dirección de Planificación y Seguimiento (DPS) y su operación inició hasta en mayo del mismo año. En la nueva estructura organizativa, la que era la Dirección de Gestión de Información Energética, pasó a ser la Subdirección de Sistemas y Tecnologías (SDST) la cual está en el área de la DPS.

Objetivos del CNE de acuerdo a su Plan Anual de Trabajo

Elaborar la política y estrategia que promueva el desarrollo eficiente del sector energético de nuestro país

Objetivos específicos

- Vigilar que a través de la Política Energía Nacional (PEN) se diversifique la matriz energética del país, con énfasis en las energías renovables.
- Fortalecer el rol del Estado, promoviendo un marco regulatorio e institucional, que permitan la adecuada implementación de la Política Energía Nacional (PEN) y sus estrategias.
- Propiciar una nueva cultura en la ciudadanía, el Estado y las empresas, de manera que asuman el uso racional y eficiente de la energía.
- Desarrollar y consolidar la institucionalidad del CNE como ente rector de la política energética nacional.

Metas y programación financiera

A 7 -	MATTER A	Costo de
No.	META .	metas US\$
1	Velar por el cumplimiento de la Política Energética Nacional (PEN)	234,944.00
2	Consolidar el funcionamiento del Mercado Eléctrico Nacional mediante el seguimiento del mismo en el contexto de la aplicación del Reglamento de Operación basado en Costos de Producción y la elaboración de propuestas que corrijan las fallas identificadas	50,000.00
3	Consolidar el desarrollo del mercado de contratos de largo plazo para garantizar la satisfacción de la demanda a corto y largo plazo, atraer inversión en el sector eléctrico de forma que estabilice el precio de la energía eléctrica que se traslada al usuario final	60,000.00
4	Fortalecer el rol del Estado, promoviendo un marco regulatorio e institucional, que permitan la adecuada implementación de la Política Energética Nacional (PEN)	105,000.00
5	Propiciar una nueva cultura en la ciudadanía, el Estado y las empresas de manera que asuman el uso racional y eficiente de la energía	147,80500
6	Propiciar el acceso a las diferentes formas de energía a toda la población, priorizando en las zonas rurales de difícil acceso y de menores Índices de Desarrollo Humano con la inversión en sistemas alternativos y renovables	99,000.00

	\$ 1,466,480			
14	Incidir en la modificación de la matriz energética para reducir la dependencia de los derivados del petróleo	23,276.00		
13	Impulsar la implementación de la propuesta de marco regulatorio para promover la generación de electricidad a través de la utilización de recursos renovables	56,000.00		
12	Promover la inversión de los sectores públicos y privados en la generación de electricidad, utilizando recursos renovables	92,000.00		
11	Desarrollo e implementación de sistemas integrados de información que contribuyan en el desarrollo del sector energético nacional	277,578.00		
10	Crear y fomentar mecanismos innovadores para diseminar información energética relacionada con el subsector de combustibles, y sobre el consumo y uso de biomasa	80,000.00		
9	Promover el desarrollo e implementación de combustibles alternativos para reducir la dependencia energética del petróleo y sus productos derivados	75,000.00		
8	8 Fortalecer los marcos regulatorios que rigen al subsector de combustibles para propiciar competencia y transparencia entre todos los actores del mercado			
7	Promover las energías renovables en la satisfacción de las necesidades energéticas de la población, especialmente de las más pobres	85,877.00		

PRINCIPALES RESULTADOS POR ÁREA TÉCNICA

Dirección de Eficiencia Energética

1. Propuesta de Ley de Eficiencia Energética

El Consejo Nacional de Energía ha detectado la ausencia de legislación relacionado con el tema de eficiencia energética, para ello ha desarrollado un borrador de Ley de Eficiencia Energética de orden público, que tiene como objeto promover el uso eficiente de la energía desde su producción hasta su consumo, como medio necesario para el desarrollo económico sostenible del país, la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, la protección al consumidor, la seguridad y calidad del abastecimiento energético y el fomento de energías no convencionales de manera sostenible con el medio ambiente y los recursos naturales.

El anteproyecto de Ley se consultó con los diferentes sectores de la sociedad y fue presentado a la Junta Directiva del CNE. La propuesta fue enviada a la Secretaría de Asuntos Jurídicos y Legislativos de la Presidencia para su aprobación y posterior envío a las autoridades correspondientes.

2. Comités Gubernamentales de Eficiencia Energética (COEEs)

Los COEEs fueron creados en el 2010, iniciaron únicamente en las 6 instituciones representadas en el CNE. A principios de 2012 ya trabajaba con 16 ministerios e instituciones autónomas en la implementación de los comités y se esperaba que a finales del 2012 se contara con 30 comités creados y operando. Sin embargo, el CNE respaldado con el Decreto Ejecutivo de Austeridad del 2012, logró crear un total de 70 COEEs, con lo que permitió trabajar con un total de 93 Comités en la identificación de acciones para el ahorro de consumo de energía y en la promoción de una cultura de ahorro energético dentro de cada institución de gobierno.

El CNE ha creado también una plataforma informática que facilita el intercambio de información entre el CNE y cada uno de los COEE de manera que hoy se puede llevar un control de los consumos de energía y los ahorros de cada institución de gobierno que tiene un COEE.

Las principales actividades ejecutadas por los COEEs durante 2012 son:

1) Conformación de COEEs

El CNE realizó diversas jornadas para la formación de los COEEs establecidos hasta este momento, en las cuales capacitó al personal de las instituciones de gobierno en los temas energéticos importantes para el desarrollo de la eficiencia energética en cada institución. Entre los temas abordados están: conceptos energéticos y sensibilización de la eficiencia energética, implementación de COEEs, desarrollo de planes de acción de los COEEs, lectura y comprensión de la factura del servicio eléctrico.

2) Balance energético y sistema de eficiencia energética en línea

Se han capacitado a todos los COEEs en la generación del balance energético de cada institución, además, se ha brindado apoyo y seguimiento para las tareas de recolección de inventarios, información de las facturas eléctrica y creación de los planes de acción.

Toda la información recolectada en el balance energético es colocada en el sistema de eficiencia energética en línea por cada uno de los COEEs. Esto permitirá administrar la información energética, analizarla para encontrar potenciales de ahorro y oportunidades de acciones que beneficien el buen uso de la energía.

3) Capacitación en conducción eficiente

Mediante jornadas de capacitaciones prácticas, el CNE evalúo y reorientó las técnicas de conducción de los departamentos administrativos encargados del transporte y de recursos humanos de 16 entidades públicas con la finalidad de mostrar pericias aprobadas en otros países para ahorrar combustible, hacer conciencia en el motorista de los beneficios de la seguridad que está técnica genera, permitir cambios de actitud frente al volante y revaluar al operador en la actitud de manejo de un vehículo. La meta principal de este taller es registrar un consumo mínimo de combustible para las instituciones públicas.

Las instituciones que llevaron a cabo con éxito el taller fueron: Ministerio de Hacienda, Economía, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Gobernación, Trabajo, Agricultura y Ganadería, Educación, y el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL), Centro Nacional de Registro (CNR), Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET), Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Rio Lempa (CEL), Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillado (ANDA), Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) y Ministerio de Salud.

Para la formación de los capacitadores se contó con el apoyo de la Secretaria General de la Organización de los Estados Americanos OEA, a través de su Departamento de Desarrollo Sostenible, quienes aprobaron el curso impartido en la ciudad de México.

4) Sistemas fotovoltaicos en instituciones gobierno

En junio de 2012, la Asamblea Legislativa solicitó realizar un estudio para determinar el costo de adquisición e instalación de sistemas fotovoltaicos en oficinas públicas con el objetivo de disminuir el gasto público de energía eléctrica. El CNE recomendó que cada institución gubernamental realizara un estudio para el diseño e instalación de un sistema fotovoltaico que se ajustara a los requerimientos energéticos e infraestructura específica y determinar la viabilidad de un proyecto de este tipo.

Estos estudios serán realizados a través de los COEE que ya han sido formados y capacitados en cada institución. Para ello el CNE elaboró una guía de apoyo con los pasos a seguir para realizar los estudios.

Actualmente se han capacitado a 16 instituciones de gobierno las cuales son: Ministerio de Gobernación, BANDESAL, MINED, INSAFORP, MAG, Defensoría del Consumidor, BCR, Ministerio de Defensa, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Relaciones Exteriores, CNR, FISDL, MOP, MINEC, CEPA y SIGET. Se realizará en el segundo semestre del 2013 una primera etapa piloto que consiste en la instalación de 30 kWp en el Ministerio de Hacienda y en la Defensoría del Consumidor. El proyecto está siendo financiado por el Programa 4E de la Cooperación Alemana (GIZ) y se encuentra en el análisis de factibilidad. Se espera que este instalada en el 2do. Semestre del 2013.

5) Otros resultados de los COEEs

- Cambio de 176 luminarias en la Defensoría del Consumidor; inversión de US\$9,460 que generó un ahorro mensual del 27% en la factura.
- Ejecución de proyecto piloto en el observatorio meteorológico del MARN; inversión total de US\$5,511 que generó un ahorro mensual de 10% en la factura.
- Diseño preliminar de una herramienta informática de apoyo en los diagnósticos energéticos que permitirá evaluar el desempeño energético en edificios públicos, identificar oportunidades de ahorro y establecer indicadores para medir el desempeño energético.

3. Programa de eficiencia energética edificios públicos (EEPB)

El proyecto EEPB busca reducir las emisiones de gases de efecto invernadero provenientes de la generación de electricidad a base de energía fósil en El Salvador a través de la remoción de barreras identificadas, mediante la introducción medidas de eficiencia energética en los edificios públicos nuevos y existentes.

Dicho programa es financiado por el Fondo Mundial de Medio Ambiente (GEF) con un aporte de US\$975,000 y complementado con un aporte de US\$280,000 de la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas" (UCA) y la GIZ. La administración de los fondos está a cargo del PNUD.

La duración total del Proyecto es de 36 meses (Finalizará en diciembre 2013).

Principales actividades realizadas por el EEPB

1) Eficiencia energética en hospitales públicos

Como parte de los esfuerzos planteados en el proyecto EEPB, se busca la ejecución de proyectos demostrativos con el objetivo de impulsar la ejecución de medidas en todo el sector público. Para ello se eligieron 10 hospitales de la red pública. Actualmente se trabajan con los siguientes hospitales: Hospital Benjamín Bloom, Hospital Nacional de Santa Ana, Hospital Nacional de Sonsonate, Hospital Nacional de Ilobasco, Hospital Nacional de San Bartolo, Hospital Nacional de Jiquilisco, Hospital Nacional de Ciudad Barrios, Hospital Nacional de Chalchuapa, Hospital Nacional de Chalatenango, Unidad de Salud Barrios.

Actualmente se cuenta con un plan de medidas de eficiencia energética y una cartera de proyectos para su implementación que llega a los 1.16 millones de dólares.De estos, el Programa financiará US\$125,000 por lo que se realizó una priorización de proyectos de inversión entre estos 10 hospitales.

Los proyectos de inversión se concentran en las áreas de iluminación con tecnología eficiente, mejoras en sistemas de refrigeración y aires acondicionados y mejoras en sistemas de calderas.



2) Primer diplomado de eficiencia energética para funcionarios públicos

Se capacitaron a 29 técnicos e ingenieros de diferentes instituciones gubernamentales, sobre la identificación de medidas de eficiencia energética. Dicha capacitación se desarrolló en 6 módulos sobre eficiencia energética, cubriendo aproximadamente 126 horas en total. Además del fortalecimiento en sus conocimientos técnicos se establecieron medidas de eficiencia energética de cada una de las instituciones participantes, lo cual sirvió de insumo para la elaboración de los planes de los COEEs.

3) Manual de compras públicas con criterios de eficiencia energética

Se ha elaborado el manual de compras con criterio de eficiencia energética el cual ha sido remitido a la UNAC para su aprobación y socialización. Para validar y tener una versión final de dicho manual se realizaron talleres de consulta con UACIs para la elaboración del manual de compras. Además se presentó una propuesta de cambios al reglamento de Ley de Adquisiciones del gobierno. Dicho manual se entregó a la UNAC para su aprobación el manual de compras y se impartieron talleres a 30 instituciones sobre el contenido del manual.

4. Programa El Salvador Ahorra Energía (PESAE)

El Programa busca promover, fortalecer y consolidar el uso eficiente y racional de la energía en el país, articulando a los actores relevantes en el tema e implementando iniciativas en los distintos sectores de consumo energético, contribuyendo al desarrollo competitivo y sustentable de El Salvador.

Las principales actividades ejecutadas por el PESAE durante 2012 son:

1) Propuesta de curricula de eficiencia energética

Se ha desarrollado dicha curricula para mejorar las capacidades de los profesionales involucrados en el tema de eficiencia energética. En esta misma actividad se han desarrollado talleres de consulta, en los cuales se retomaron comentarios y sugerencias para mejorar dicha propuesta de curricula. Se sostuvieron las primeras reuniones para definir la metodología de acreditación o registro de los profesionales que cursen dicha curricula, esto con la ayuda del Organismo Salvadoreño de Acreditación (OSA).

2) Presentación de normas técnicas de equipos eficientes

Se han realizado presentaciones de las normas técnicas existentes de equipos eficientes a profesionales del sector para fortalecer las capacidades en este tema.

3) Formulación de normativas y reglamentos

Participantes del PESAE forman parte de las mesas de creación y seguimiento de las normativas y reglamentos de equipos eficientes que desarrolla el Organismo Salvadoreño de Normalización y el Organismo Salvadoreño de Reglamentos Técnicos. Actualmente se está participando en la norma para lavadoras eficientes. Además, se han generado propuestas para actualizar las normas y reglamentos técnicos de eficiencia energética de los equipos existentes.

4) Campañas de concientización y giras de medios

En los meses de marzo y julio del 2012 se desarrollaron campañas masivas para divulgar el tema de eficiencia energética y de promoción del Programa El Salvador Ahorra Energía. En julio del mismo año se anexó material informativo en las facturas de energía eléctrica (Guía de consejos prácticos para el uso

eficiente de la energía en casa) en coordinación con una de las distribuidoras de energía más importantes del país; además, se entregó material sobre el uso eficiente del gas propano a través de una empresa inmersa en la comercialización del combustible y los participantes del programa distribuyeron material desde sus ventanillas de atención al cliente. Se logró una serie de participaciones en programas televisivos y radiales brindando consejos, difusión de los eventos e información del programa.

5) Capacitación a estudiantes y docentes

Este trabajo se desarrolla en el sector de Soyapango, por tratarse de un sector de influencia de la Universidad Don Bosco, que coordina estas presentaciones y eventos. A la fecha se llevan capacitados más de 500 estudiantes y 15 docentes.

5. Proyecto piloto de Iluminación Residencial Eficiente (IRE) en el municipio de Santa Ana (1ra fase)

El objetivo del proyecto es disminuir el consumo de energía en los sistemas de iluminación en el sector residencial, mediante la sustitución de los sistemas actuales por tecnología más eficiente. El proyecto consistió en la sustitución de focos incandescentes por lámparas fluorescentes compactas de 13 W. Además del intercambio de tecnología, se brindó charlas de concientización y consejos para el ahorro de la energía.

El proyecto piloto se desarrolló en las colonias Lamatepec, Nazareno, Las Marías, Santa Lucia, Ilamatepec y Contexa del municipio de Santa Ana, beneficiando a más de 1,500 usuarios. Los ahorros generados rondan entre el 15% y 20% de la factura eléctrica de los usuarios beneficiados.

Se tiene contemplada la segunda fase del proyecto IRE, en el cual se sustituirán 4,000 bombillos con el fin de contribuir al uso eficiente de la energía del país.

Dirección de Combustibles

6. Propuesta de Ley de Biocombustibles

Este proyecto responde a la necesidad de normar y regular la actividad económica de producción, transporte, almacenamiento, comercialización y uso de etanol y biodiesel en el parque vehicular de El Salvador. Esta Ley permitirá una mezcla obligatoria de hasta un 10% de etanol en el combustible para lo cual no se hace necesario incrementar la frontera agrícola de caña de azúcar. Por otro lado, contribuirá a una reducción sustancial en la dependencia del país en recursos petroleros extranjeros.

El anteproyecto de Ley se consultó con los diferentes sectores de la sociedad y fue presentado a la Junta Directiva del CNE. La propuesta fue enviada a la Secretaría de Asuntos Jurídicos y Legislativos de la Presidencia para su aprobación y envío a las autoridades correspondientes.

7. Estudio de consumo de leña en El Salvador

El objetivo del estudio era cuantificar el consumo anual de leña y carbón vegetal en El Salvador, así como identificar las principales características del consumo de estos combustibles. La cuantificación del consumo de estos energéticos se hizo desagregada considerando los sectores residencial (urbano y rural), comercial, industrial y de transformación energética.

Este estudio se pudo realizar gracias a un acuerdo de cooperación institucional con el Ministerio de Economía (MINEC), la Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC), los Centros de Atención por Demanda (CENADE), la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA) y el Consejo Nacional de Energía (CNE), los

cuales participaron activamente en la elaboración del estudio de caracterización de consumo de leña y carbón vegetal.

Para elaborar el estudio fue necesario realizar encuestas en cada uno de los sectores mencionados y a partir de estas realizar los cálculos matemáticos para la determinación del consumo nacional de leña, determinándose que la demanda nacional de leña asciende aproximadamente a 3,006 kilo-toneladas, el cual es denominado por el consumo final del sector residencial, el cual representa el 96 %, los sectores industria, comercio y servicio, resultan poco relevante es este consumo.

8. Ley de Gas Natural

Se revisó la Ley de Gas Natural y sus respectivos reglamentos, y en conjunto con la Dirección de Hidrocarburos y Minas del MINEC, se han elaborado Términos de Referencia para la contratación de un experto que elabore los reglamentos especiales de la Ley de Gas Natural.

Dirección de Desarrollo de Recursos Renovables

9. Plan de desarrollo de la zona noroccidental

El Plan de desarrollo de la zona noroccidental es un proyecto basado en el aprovechamiento óptimo del agua proveniente del río Lempa a partir de proyectos importantes para el país en el área de desarrollo territorial, agropecuario, abastecimiento de agua potable, turismo, generación eléctrica y mejoramiento de la estructura vial.

El proyecto estaba destinado únicamente a generación hidroeléctrica, CEL sería la responsable de la construcción y operación del proyecto. Sin embargo, el CNE ha propuesto que el proyecto se realice utilizando el agua con diferentes propósitos donde la generación eléctrica es solamente uno de los pilares.

Durante 2012, el CNE preparó el estudio denominado "Lineamientos para el diseño del plan de desarrollo de la zona noroccidental de El Salvador". El estudio contiene los criterios principales para el desarrollo de una obra de este tipo, en el que la participación de las instituciones de gobierno, la ciudadanía y la empresa constructora son clave para el desarrollo exitoso de la obra.

El estudio deberá ser retomado tanto por la empresa encargada de realizar obras civiles, como por las instancias gubernamentales y empresas encargadas de realizar el acercamiento social y la planificación socio-económica de los territorios involucrados.

Durante el segundo semestre de 2013 se tendrá contratada la consultoría que velará por que se cumplan y desarrollen los criterios sociales y ambientales del proyecto.

10. Diseño bases de licitación y de contratos para energías renovables no convencionales

El CNE ha trabajado en el diseño de las bases de licitación que serán propuestos para ser utilizados en los procesos de libre concurrencia para la contratación de energías renovables no convencionales; asimismo, se ha diseñado el modelo del contrato que será propuesto para ser firmado entre la distribuidora y el oferente ganador de las licitaciones.

À noviembre 2012, los documentos de propuesta de bases de licitación y de contratos se encuentran en su etapa final de elaboración para luego ser aprobado.

Con el Marco Regulatorio para la Promoción de las Energías Renovables, las normas de contratos de largo plazo, las bases de licitación y el modelo del contrato a firmar, se tienen las condiciones establecidas para realizar el primer proceso de licitación de energía renovable no convencional distribuida.

El proceso de licitación se está llevando a cabo y se espera la firma de los contratos para el segundo semestre del 2013.

Los lineamientos generales de dicho proceso han sido emitidos por el CNE y se resumen a continuación:

- Licitación dirigida a nueva generación eléctrica utilizando recursos renovables en pequeña escala conectados a la red de distribución.
- La potencia total a contratar es de 15 MW de los cuales 14 MW serán contratados a través del proceso de libre concurrencia, y 1 MW será reservado para productores residenciales con tecnología fotovoltaica.
- Las tecnologías que participarán en el proceso de libre concurrencia son:
 - o Pequeñas centrales hidroeléctricas, 4 MW
 - o Centrales fotovoltaicas, 6 MW
 - o Biodigestores, 4 MW

11. Creación de la Unidad Facilitadora de Energía con Recursos Renovable

El CNE y la Asociación Salvadoreña de Industriales (ASI) crearon la Unidad Facilitadora de Energía con Recursos Renovables (UFERR), con el fin de mejorar las condiciones de promoción e implementación de nuevas tecnologías de generación renovable en El Salvador, así como acompañar y facilitar información a los desarrolladores de proyectos de energía renovable.

La UFERR, brindará servicios de capacitación, asesoría de elaboración de propuestas y facilitación de trámites. También estará encargada de la divulgación de temas importantes en el quehacer del desarrollo de las energías renovables.

La nueva oficina, está conformada por la Coordinadora de la Unidad, un encargado de divulgación y administración y un encargado de las capacitaciones y asistencia técnica. La UFERR funciona en el Edificio ASI.

A continuación se presenta el cronograma de actividades y talleres de la UFERR programadas para el año 2013:

PROGRAMA / SEMINARIO	HORAS DE DURACIÓN	MES	FECHAS
Taller divulgación para proveedores de bienes y servicios	4	Febrero	8 de febrero
Seminario energía renovable	16	Febrero	22 y 23 de febrero
Taller divulgación para desarrolladores	4	Abril	11 de abril
Seminario energía renovable	16	Mayo	24 y 25 de mayo
1er. Congreso regional de energía	16	Junio	13 y 14 de junio
Curso de capacitación en instalaciones fotovoltaicas	40	Julio	Del 13 al 20 de julio
Seminario energía renovable	16	Agosto	23 y 24 de agosto
Taller divulgación para proveedores de bienes y servicios	4	Septiembre	12 de septiembre
Taller divulgación para desarrolladores	4	Noviembre	21 de noviembre

12. Creación de plataforma de información para el desarrollo de proyectos con energías renovables

El objetivo del espacio virtual es el de fortalecer los mecanismos de divulgación de las guías de procedimientos, socializando los criterios y la información relevante necesaria para facilitar el desarrollo de proyectos de generación de energía con recursos renovables. Así como:

- Reducir las barreras de acceso a la información
- Facilitar la interacción entre los diferentes involucrados.
- Sistematizar y validar los procesos y procedimientos que se realizan
- Divulgar los mecanismos regulatorios referentes

El portal contiene documentos, textos y diagramas indexados para su consulta que contienen toda la información técnica para el desarrollo de proyectos con energías renovables; incluyendo el marco regulatorio y normativo vigente, las instituciones involucradas y la sistematización de los procesos de permisos ambientales e incentivos fiscales por tecnología de generación de electricidad.

13. Proceso de desarrollo de construcción de una pequeña central hidroeléctrica modelo

El CNE realizó las gestiones pertinentes frente a la embajada de Japón en El Salvador para contar con una cooperación financiera y técnica para desarrollar un proyecto de construcción de una Pequeña Central Hidroeléctrica (PCH), estructurado en un plan de desarrollo integral, con una visión de sostenibilidad y uso multipropósito del recurso hidráulico, asegurando la equidad social y bienestar humano de las comunidades vinculadas al proyecto.

El proceso de preselección de la ubicación de la central ha finalizado y ya ha sido presentado ante la embajada de Japón, por lo que se está a la espera de su respuesta y los pasos a seguir.

Dirección de Mercado Eléctrico

14. Relanzamiento del proceso de licitación para la contratación de 350 MW de potencia y su energía asociada

Desde el año 2010 se viene preparando un proceso de licitación para la contratación de 350 MW de potencia y su energía asociada. Dicho proceso concluyó el 19 de marzo de 2012 habiendo sido declarado desierto dado que el único oferente habilitado a participar, presentó una propuesta económica que superaba el precio techo establecido para la licitación.

De acuerdo a las normas de contratos de largo plazo, una vez que un proceso ha sido declarado desierto, se tienen 30 días hábiles para relanzar el proceso habiendo previamente, solventado todos aquellos problemas encontrados durante el proceso inicial. Es así como el CNE ha participado en el proceso de relanzamiento de la licitación y se tienen los siguientes avances:

- Consulta pública de las bases de licitación del 23 de octubre al 11 de noviembre de 2012
- Reunión gestionada por Cancillería para la presentación del proceso de licitación ante el cuerpo diplomático, realizada el día 11 de noviembre de 2012
- Gestión con la Alianza de Energía y Clima de las Américas para realizar evento de promoción, programado del 23 al 25 de enero de 2013.
- La Junta Directiva del CNE ha recomendado a SIGET la creación de una unidad especializada en combustibles, con el fin de dar seguimiento a los reportes de los combustibles que resulten adjudicados en el proceso de licitación.

Entre las fechas importantes que se tienen para dicho proceso están las siguientes:

- Período de compra de documentos de licitación, del 13 de diciembre 2012 al 13 de junio de 2013
- Apertura de ofertas económicas, el 3 de septiembre de 2013
- Firma del contrato, del 16 al 29 de octubre de 2013
- Inicio de suministro en el 2017

Por otra parte, para garantizar que el proceso sea exitoso, la Dirección ha realizado una serie de actividades que buscan la difusión de la licitación, para lo que se ha realizado una serie de actividades entre las que destacan las siguientes:

• Con el apoyo de la embajada de El Salvador en Washington se establecieron contactos con suministradores Gas Natural Licuado (GNL). Los días 20 y 21 de febrero de 2013, se recibió la visita de Cheniere Energy, la cual es una empresa de energía con sede en

Houston, dedicada principalmente a negocios relacionados con el GNL. El objetivo era el conocer los requerimientos que ellos como empresa necesitan para establecer la posibilidad de suministrar GNL al país. Cheniere sostuvo reuniones con el Señor Secretario Técnico de la Presidencia, el Secretario Ejecutivo del CNE, el Superintendente de SIGET, y con funcionarios de las empresas AES Fonseca, Cutuco Energy, Quantum Energy, Grupo Terra y DelSur.

• El CNE participo en tres procesos informativos programados por la distribuidora para los posibles proponentes, con el propósito de aclarar dudas a los inversionistas en el tema de la política energética salvadoreña y mercado eléctrico.

Dirección de Acceso y Equidad Energética

15. Actividades en el sector de distribución eléctrica

- La Dirección está participando como representante del CNE en el Organismo Salvadoreño de Normalización en el Comité Técnico de Normalización N° 63, con el tema "Productos eléctricos- Conductores- Conductores con aislamiento termoplástico a base de cloruro de polivinilo (PVC), para instalaciones hasta 600 voltios Especificaciones". Se espera terminar esta normativa en Junio de 2013.
- El FISDL a partir de una recomendación de la Dirección ha adoptado el uso de tableros integrales en los proyectos de electrificación con el fin de incrementar el impacto de los proyectos al lograr el mayor número posible de conexiones.

16. Desarrollo de capacidades para mejorar el acceso al servicio eléctrico

1) Acciones en torno al Convenio de Cooperación con la Universidad de El Salvador

- En el año 2012, la Dirección bajo un Convenio de Cooperación con la Universidad de El Salvador realizó el estudio "Diseño de una Propuesta de Sostenibilidad para los Sistemas Fotovoltaicos Aislados de Electrificación Rural (SAE) en El Salvador", con el fin de garantizar el continuo abastecimiento de energía eléctrica a través de su operación, preservación y conservación.
 - El estudio fue presentado posteriormente al FISDL para su adopción e implementación en los proyectos de electrificación rural con sistemas aislados.
- La Dirección en coordinación con el FISDL y la Municipalidad de Jujutla están llevando a cabo un proyecto piloto en dos comunidades con sistemas solares de electrificación, para la implementación del nuevo mecanismo de sostenibilidad que garantice la continuidad del servicio durante la vida útil de los equipos de generación.

2) Convenio de Cooperación con ITCA-FEPADE

En 2012 se firmó un Convenio de Cooperación con la Escuela Especializada en Ingeniería ITCA-FEPADE, con el objetivo de enriquecer su proceso de toma de decisiones relacionado con la implementación de la política energética que es un componente esencial dentro de la visión estratégica de cambio y política socio-económica que impulsa el gobierno. Una de las actividades a desarrolla bajo este convenio es la formar profesionales competentes y fomentar un desarrollo humano sostenible.

Durante 2012, la DAEE diseñó en coordinación con GIZ y el ITCA, un curso de instalación de sistemas fotovoltaicos en techos para la promover la introducción de la energía solar en el país. El curso inicia en marzo 2013 y los técnicos que se formen en el mismo, tendrán autorización para trabajar en conjunto con el FISDL en los proyectos de electrificación rural con sistemas fotovoltaicos aislados, siendo dichos técnicos los únicos que se dedicarán a dicha actividad.